

## INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR DECLARACIÓN NORMAL EN CEROS

*Deberán presentar declaración en ceros las personas físicas y/o morales que sean contribuyentes por Impuesto Sobre Nóminas e Impuestos cedulares.*

Para realizar su declaración deberá seguir los siguientes pasos:

---

- I. Ingresar a la página [www.finanzas.guanajuato.gob.mx](http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx) > Trámites y Servicios > Servicios en línea > Declaraciones en línea > En ceros.
- II. Se deberá ingresar el Registro Estatal de Contribuyentes a 13 posiciones, si es persona física, 12 posiciones si es persona moral deberá dejar un espacio al inicio se deberá seleccionar el recuadro con la palabra “Ingresar”.
- III. Se muestran los datos del contribuyente y se selecciona el ícono “Siguiente”.
- IV. Se muestran las obligaciones del contribuyente, se deberá seleccionar la palabra “Declaración” (del régimen por el cual se vaya a presentar la declaración).
- V. A continuación se muestran los datos nuevamente del contribuyente, debiendo llenar el rubro siguiente:
  - TIPO DE PAGO  
Seleccione el periodo de pago: Aparece en automático el mes y año actual, pero es editable.  
  
Seleccione el tipo de declaración: Aparece en automático (Normal). Únicamente podrá presentar una declaración normal y posteriormente podrá modificar mediante declaración complementaria.
  - SELECCIONE SI PRESENTA EN CEROS selecciona el recuadro con la palabra “Sí”
- VI. Se deberá seleccionar el ícono “Preparar para Enviar Declaración”, una vez verificados los datos se deberá seleccionar el ícono “Enviar Declaración por Internet”
- VII. A continuación se presenta la opción para “DESCARGAR ACUSE”.

Con lo anterior se da por finalizado el proceso, para dudas o aclaraciones puede comunicarse al teléfono 01 800 4667370 o al correo electrónico [soporte@guanajuato.gob.mx](mailto:soporte@guanajuato.gob.mx)

## INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA EN CEROS

*Deberán presentar declaración en ceros las personas físicas y/o morales que sean contribuyentes por Impuesto Sobre Nóminas e Impuestos cedulares.*

Para realizar su declaración deberá seguir los siguientes pasos:

---

- I. Ingresar a la página [www.finanzas.guanajuato.gob.mx](http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx) > Trámites y Servicios > Servicios en línea > Declaraciones en línea > En ceros.
- II. Se deberá ingresar el Registro Estatal de Contribuyentes a 13 posiciones, si es persona física, 12 posiciones si es persona moral y deberá dejar un espacio al inicio se deberá seleccionar el recuadro con la palabra “Ingresar”.
- III. Se muestran los datos del contribuyente y se selecciona el ícono “Siguiente”.
- IV. Se muestran las obligaciones del contribuyente, se deberá seleccionar la palabra “Declaración” (del régimen por el cual se vaya a presentar la declaración).
- V. A continuación se muestran los datos nuevamente del contribuyente, debiendo llenar el rubro siguiente:
  - TIPO DE PAGO  
Seleccione el periodo de pago: Aparece en automático el mes y año actual, pero es editable.  
Seleccione el tipo de declaración: Aparece en automático (Normal). Únicamente podrá presentar una declaración normal y posteriormente podrá modificar mediante declaración complementaria.
  - SELECCIONE SI PRESENTA EN CEROS selecciona el recuadro con la palabra “Sí”
- VI. Se deberá seleccionar el ícono “Preparar para Enviar Declaración”, una vez verificados los datos se deberá seleccionar el ícono “Enviar Declaración por Internet”
- VII. A continuación se presenta la opción para “DESCARGAR ACUSE”.

Con lo anterior se da por finalizado el proceso, para dudas o aclaraciones puede comunicarse al teléfono 01 800 4667370 o al correo electrónico [soporte@guanajuato.gob.mx](mailto:soporte@guanajuato.gob.mx)